

ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO I

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Las Administraciones Públicas	Economía del Sector Público	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Miguel Angel Pérez Castro 			Dpto. ECONOMÍA APLICADA Facultad de Ciencias Sociales Campus de Universitario de Melilla 952 69 87 42; pcastro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Martes de 10 a 12 y miércoles de 10 a 2 y de 16 a 18		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Gestión y Administración Pública			Grado en Economía		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se necesitan prerrequisitos, aunque sería recomendable tener aprobada la asignatura de Economía Política de 1º					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Economía del Sector Público I. - Introducción a la Economía del Sector Público. Justificación de la intervención pública en la economía y las teorías que la han ido desarrollando a lo largo de los años. El presupuesto público y los criterios de eficiencia, equidad y redistribución de sus recursos. - El gasto público: objetivos fundamentales y técnicas de evaluación de la eficacia del gastos público. El gasto público en el estado del bienestar: los gastos sociales y las prestaciones económicas. - Los ingresos públicos. La estructura del sistema tributario español. - El sector público empresarial. La gestión de las empresas públicas y su papel en la economía.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias Generales. a) Capacidad de análisis y síntesis. b) Capacidad de crítica y autocrítica. c) Capacidad de aplicar la teoría a la práctica. d) Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes. Competencias Específicas. a) Conocer el marco teórico de la gestión económica y financiera del sector público y su funcionamiento. b) Conocer las técnicas de estudios de casos. c) Conocer las fuentes de información.					

Código de verificación: la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:37:04	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100	



- d) Conocer el régimen jurídico de los ingresos de las administraciones públicas.
- e) Sintetizar y analizar información económica.
- f) Conocer los aspectos económicos de un presupuesto público y saber gestionarlo.
- g) Diseñar medidas para la utilización de los instrumentos económicos financieros.
- h) Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Obtener conocimientos básicos sobre la estructura, competencias y funcionamiento del Sector Público de la Economía, con especial atención al concepto, la función y los principios del presupuesto en el ámbito de las finanzas públicas.
- Conocer la estructura del presupuesto y los diferentes criterios de clasificación de los ingresos y gastos, la normativa que regula los presupuestos de los entes públicos en España y la identificación de la normativa aplicable en cada caso.
- Conocer las diferentes fases del ciclo presupuestario y sus particularidades a nivel estatal, autonómico y local. Conocer las formas de control del presupuesto. Saber valorar las ventajas y los inconvenientes de las diferentes técnicas presupuestarias. Saber interpretar y elaborar un presupuesto.
- Conocer las técnicas y herramientas para optimizar la gestión de los recursos financieros de las administraciones públicas. Saber gestionar el conjunto de operaciones que configuran el Plan de tesorería de una corporación y de donde proviene los ingresos. Entender el concepto de capital financiero, de operación financiera y de equilibrio en una operación financiera.
- Analizar los efectos económicos de la llamada Economía del Bienestar: los programas de gasto público sobre decisiones económicas básicas y sobre el nivel de bienestar de sus beneficiarios. Analizar la incidencia económica de los programas de gasto público sobre la distribución de la renta individual.
- Analizar y justificar la existencia de las empresas públicas españolas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

La asignatura Economía del Sector Público I es una asignatura obligatoria, con seis créditos lectivos que se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado en Gestión y Administración Pública. En el currículum de la titulación, esta es la primera oportunidad en que el alumno se acerca a las cuestiones de la Economía del Sector Público por lo que el primer propósito de la asignatura es el de realizar una introducción general a la misma, describiendo sus problemas y teoremas más generales y relevantes.

El objetivo general consiste en que el alumno valore correctamente las ventajas, los inconvenientes y los límites de la intervención pública.

Programa teórico:

Tema 1. EL ESTUDIO DE LA ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO

- 1.1 La Economía del Sector Público: enfoques de estudio y objetivos.
- 1.2 El Sector Público como sujeto de la actividad financiera
- 1.3 El presupuesto: origen, definición y características.
- 1.4 El ciclo presupuestario.

Tema 2. FUNDAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA: EFICIENCIA y EQUIDAD

- 2.1 Eficiencia económica, mercados competitivos y el óptimo de Pareto
- 2.2 Tipos de intervención pública: instrumentos
- 2.3 Intervención pública y eficiencia: los fallos de mercado (Competencia imperfecta, Monopolio natural, Bienes públicos, Externalidades, Recursos de propiedad común, Información imperfecta y costosa)
- 2.4 ¿Eficiencia versus Equidad?
- 2.5 La redistribución de la renta como objetivo

Código de verificación: la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:37:04	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ		2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100



la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA

- 2.6 Factores que determinan la distribución de la renta
- 2.7 El Sector Público y la redistribución de la renta

TEMA 3. EL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DEL BIENESTAR (I): GASTOS SOCIALES

- 3.1 Bienes preferentes o sociales y equidad categórica
- 3.2 Educación
- 3.3 Sanidad
- 3.4 Vivienda

TEMA 4. EL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DEL BIENESTAR (II): PRESTACIONES ECONÓMICAS

- 4.1 El sistema de pensiones de la Seguridad Social
- 4.2 El seguro de desempleo
- 4.3 Programas de lucha contra la pobreza

TEMA 5. LOS INGRESOS PÚBLICOS

- 5.1 Clasificación de los ingresos públicos
- 5.2 La estructura del Sistema Tributario Español
- 5.3 Los impuestos: concepto, elementos básicos y clasificación

TEMA 6. LA EMPRESA PÚBLICA.

- 6.1 Razones de la existencia de Empresas Públicas.
- 6.2 La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi).
- 6.3 Política de nacionalizaciones y privatizaciones de sectores económicos estratégicos.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumno una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.

Por dicho motivo, la organización del programa de prácticas sigue la misma estructura que el programa de teoría, ajustándose a este de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa se compone de a exposición y proposición en clase ejercicios numéricos y gráficos que recogen situaciones o escenarios asimilables a las reales en condiciones de laboratorio recopilados en los manuales relacionados en la bibliografía, así como seminarios y talleres de trabajo para que el alumno maneje las herramientas de análisis más usuales.

Para facilitar la labor de estudio del alumno se proveen una relación de ejercicios tipo y sus soluciones. El alumno debe comprender y poder reproducir la mecánica de resolución de dichos ejercicios y sus posibles variantes.

Programa práctico:

1. El Presupuesto y la Economía.

Seminario. Técnicas presupuestarias al servicio de la eficacia y la eficiencia.

Ejercicios: Técnicas presupuestarias. Clasificaciones presupuestarias. Indicadores del sector público. El análisis coste-beneficio.

2. El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública.

Seminario. Los límites de la Economía. La necesidad de intervención.

Ejercicios: Fallos del mercado (bienes públicos, externalidades, monopolio), Optimización macroeconómica. La Empresa Pública.

3. Ingresos públicos e imposición.

Seminario. La cesta impositiva ideal y La imposición óptima.

Ejercicios: La carga fiscal del contribuyente y la importancia porcentual de los tributos en los Presupuestos General del Estado.

Código de verificación: la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:37:04	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ		2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL.

Teoría:

- Rosen, H. S. (2007): Hacienda Pública. Mc. Graw Hill. Madrid.
- Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2004): Economía Pública I . Ariel Economía. Barcelona.

Prácticas:

- Domínguez Martínez, J.M. Carrasco Castillo, G. (2004): Ejercicios de Hacienda Pública. Pirámide. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Teoría:

- Bustos Gisbert, A. (2007): Curso Básico de Hacienda Pública. Colex. Madrid.
- Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2004): Economía Pública II. Ariel Economía. Barcelona.
- Garzón Pareja, M. (1984): Historia de la Hacienda en España, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Monasterio Escudero, C.; Suárez Pandiello, J. (1998): Manual de la Hacienda Autonómica y Local. Ariel Economía. Barcelona.
- Avelino García y J Salinas (1998): Manual de Hacienda Pública General y de España. Editorial Tecnos. Madrid .
- Stiglitz, J.E. (2003): La Economía del Sector Público. Antoni Bosch Editor. Barcelona.

Prácticas:

- Ruíz-Huerta Carbonell, J. Loscos Fernandez, J. (eds.) (2003): Ejercicios de Hacienda Pública. McGraw-Hill
- Bustos Gisbert, A. (2007): Lecciones de Hacienda Pública. Colex. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Los alumnos enlazarán con el material disponible de la asignatura en el Tablón de Docencia:
<https://oficinavirtual.ugr.es/csirc/>

- Se utilizarán las siguientes páginas web:

Ministerio de Economía y Hacienda: <http://www.meh.es>
Agencia Estatal de Administración Tributaria: www.aeat.es
Banco de España: www.bde.es
Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es
Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir en la docencia y las horas de trabajo del alumno en esta materia constará de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula cuya metodología será la lección magistral (30 horas) y clases prácticas (17 horas en seminarios y talleres)
- Un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos (46 horas de estudio, 30 horas de preparación de trabajos, 5 horas de presentación de trabajos en equipo)
- Un 10% de actividades para tutorías colectivas e individuales (18 horas presenciales o virtuales) y evaluación (4 horas de realización de exámenes)

Técnicas Docentes.

- Sesiones académicas teóricas.
- Exposición y debate.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Aprender a trabajar en equipo.

Código de verificación: la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

24/10/2014 14:37:04

PÁGINA

4 / 6

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ

2013-03-13 mié 20:47:51
+0100

2016-03-13 dom
20:47:51 +0100



la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES											
Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	3									
Semana 2	1	3				1		1	1	2	
Semana 3	2	3				1		1	1	2	
Semana 4	2	3	2			1			1	2	
Semana 5	3	3	1			1		1	1	2	
Semana 6	3	3	2			1			3	2	
Semana 7	3	3	2			1		1	3	2	
Semana 8	4	3	2			1			3	4	
Semana 9	4	3	2			1		1	5	4	
Semana 10	4	3	2			1			5	4	
Semana 11	5		2			1		1	5	4	
Semana 12	5		2	3		1		1	6	2	
Semana 13	6			2					6		
Semana 14							4		6		
Total horas		30	17	5	11	4		7	46	30	
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)											
<p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controles y pruebas de carácter teórico-práctico • Presentación pública en una mesa de trabajo de los informes elaborados en grupo desarrollando contenidos prácticos sobre la normativa e información económica pública en vigor. Se valorará la capacidad para trabajar en equipo, la presentación, la estructura y la argumentación de contenidos, los objetivos y las conclusiones propuestas • Se valorará la asistencia y participación tanto en clase, como la aportación en los trabajos en equipo realizados <p>Criterios de evaluación:</p> <p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.</p>											

Código de verificación: la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

24/10/2014 14:37:04

PÁGINA

5 / 6

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ

2013-03-13 mié 20:47:51
+01002016-03-13 dom
20:47:51 +0100

la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: atendiendo a saber expresar correctamente los contenidos en exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve e informes de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las materias del módulo (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (talleres).
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias, técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase.

El sistema de calificaciones:

Se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los mecanismos de seguimiento siguen los objetivos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Al margen de los mecanismos considerados de carácter general, pueden utilizarse para el seguimiento concreto de esta asignatura, los siguientes:

- Seguimiento continuado de la adquisición de conocimientos y destrezas por los alumnos.
- Tutorías individuales y grupales.
- Orientación personalizada sobre los métodos y los sistemas de aprendizaje y comprensión de los conocimientos básicos de la asignatura.
- Autoevaluación final de la metodología docente y de incentivación de la labor investigadora de los alumnos.
- Valoración conjunta con los alumnos sobre el contenido, la extensión y la complejidad de los distintos bloques temáticos desarrollados durante el período docente.

Código de verificación: la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:37:04	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ		2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100



la5P/zv2Uz3yTQujGPIC735CKCJ3NmbA